

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA - CORDOBA  
Carrera 3 No. 30 – 01 – Piso 3 – Edificio La Cordobesa  
Teléfono IP No. 604-789 – 0091 Ext 149 – Teléfono No. 604-791 – 7388  
Correo Electrónico: j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Montería – Córdoba

**AVISO DE REMATE**

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería hace saber que dentro del proceso que se relaciona a continuación se llevará a cabo diligencia virtual de remate en pública subasta:

**Proceso Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real**

**Demandante SCOTIABANK COLPATRIA S. A. NIT No. 860034594-1**

**Demandado EDUVIT BEATRIZ FLORES GALEANO C. C. No. 30656097**

**Radicado No. 230013103002-2019-00329-00**

**FECHA DE REMATE:** Ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

**HORA:** 10:00 A.M.

**LINK INGRESO A DILIGENCIA DE REMATE:**

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_NmFIZGI1NDAtMDRiOC00MWQ2LTgxNDMtNjdjYTRIMGUxNzZm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22f8d59559-9c98-4339-a6a1-671efce630a6%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NmFIZGI1NDAtMDRiOC00MWQ2LTgxNDMtNjdjYTRIMGUxNzZm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22f8d59559-9c98-4339-a6a1-671efce630a6%22%7d)

- ID de la reunión: 241 374 662 761

- Código de acceso: zhS2Qx

**BIENES A REMATAR:** Se trata de un lote ubicado en el barrio Urbanización Castilla La Nueva, distinguido en la Calle 63 # 09 - 08, en el municipio de Montería., de propiedad de la señora **EDUVIT BEATRIZ FLORES GALEANO**, identificada con **C. C. No. 30656097**. Propiedad que se encuentra y esta levantada sobre un lote de terreno de 274,00M<sup>2</sup>, constituye una construcción de vivienda unifamiliar de dos pisos: NORTE: Midiendo 14.55 metros, en línea recta con la calle 63; SUR: 16.70 metros, Con predio No. 1B producto de una división material del lote de mayor extensión; ESTE: Su longitud de 17.85 metros, en línea recta con el lote No. 2 de la etapa X de la Urbanización Castilla La Nueva; OESTE: Su longitud de 17.85 metros, en línea recta con la carrera 9. Escritura pública No. 1570 de junio 11 de 2.009, Notaría Segunda de Montería (Hipoteca abierta SLC). Inmueble identificado con la cédula catastral número 01-01-00-00-0617-0001-0-00-00-0000, y matrícula inmobiliaria 140--119626 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

**AVALUÓ:** En la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 415.738.500.00).

**LICITACIÓN:** LA LICITACIÓN COMENZARA A PARTIR DE las 10:00 A.M., de la fecha antes señalada, y no se cerrará sino después de transcurrida una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avaluó, previa consignación del 40% del total del avaluó, mediante un título judicial del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad. Los interesados presentaran en sobre cerrado sus ofertas para adquirir los bienes subastados. El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo 451 del C.G.P.

**DATOS DEL SECUESTRE:** Auxiliar de justicia el señor EDGAR RAFAEL KLEBER ROMERO, identificado con C.C. N° 92026811, dirección Carrera 1 W No. 28 - 47, Mirador Del Río – Montería, teléfonos 3107281886 – 3014027156. Correo electrónico: Edgarkleber@hotmail.com.

**ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA PARA EL REMATE VIRTUAL:**

- La recepción electrónica de la (s) oferta (s) en los términos de los artículos 450 y siguientes del C.G.P., se remitirá únicamente al correo institucional [j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co).
- Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en la cuenta judicial de este juzgado en el Banco Agrario de Colombia S. A., sucursal de la ciudad de Montería – Córdoba, en la cuenta de depósitos judiciales No. 230012031002 - sección depósitos Judiciales, identificando los 23 dígitos del proceso y las partes, con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido y verificado a tiempo por el Banco Agrario de Colombia S. A.
- Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas y los documentos que acrediten el depósito del 40% del avaluó del bien mediante mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, [j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co), estableciendo como asunto: OFERTA REMATE seguido del radicado del proceso, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento), el cual deberá consultarse en la página de la Rama judicial a través del siguiente link: [2d8a2a3b-4398-485b-b86f-69260d303a65 \(ramajudicial.gov.co\)](https://2d8a2a3b-4398-485b-b86f-69260d303a65.ramajudicial.gov.co)
- Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta, junto con la postura y documentos que acrediten el depósito del 40% del avaluó del bien, de optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en la dirección de la sede judicial CARRERA 3 No. 30 – 01 – Piso 3 –

Edificio La Cordobesa – Tercer Piso. Para ese efecto, el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina, para que un servidor judicial de esta dependencia le reciba el sobre sellado de la oferta.

- A la Diligencia de remate se podrá acceder a través del Micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, en el que también podrá visualizar las piezas procesales de interés, a través del siguiente link:

**Micrositio Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería -**  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-monteria/108>

- Se les recuerda que, el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.).

Para los efectos indicados en el Art. 448 del C.G.P., se expide el presente,

**RICARDO JOSE DOVAL ANICHARICO**

**SECRETARIO**

Firmado Por:

**Ricardo Jose Doval Anicharico**

**Secretario**

**Juzgado De Circuito**

**Civil 002**

**Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93359627ba70f9cbca7228e5a2fd3b0397c8261f0d531b18ce7f9de5993626b4**

Documento generado en 21/07/2023 10:49:12 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**